



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/012/2022

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS PILOTES DE CONTROL DEL
EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/012/2022, para la contratación del servicio denominado "Mantenimiento preventivo a los pilotes de control del edificio alterno de la SCJN", tres personas morales presentaron la documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursantes	Dictámenes resolutivos		
	LEGAL	TÉCNICO	ECONÓMICO
Conservación Pilotes de Control, S.A.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Ingeniería Experimental, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
TGC Geotecnia, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del "Mantenimiento preventivo a los pilotes de control del edificio alterno de la SCJN", con la persona moral "Conservación Pilotes de Control, S.A.", por un monto de \$1,919,321.12 (Un millón novecientos diecinueve mil trescientos veintiún pesos 12/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México a 19 de agosto de 2022


Lic. Alfredo Lorenzo Romea González
Director General de Infraestructura Física